

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**14838** *LOPSOR, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
ROCAFORT ALQUILERES, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 43.1 y 70 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 19 de diciembre de 2013, la Junta General de Socios de "Lopsor, S.L.", reunida en el domicilio social con carácter universal, acordó por unanimidad, la escisión parcial de "Lopsor, S.L.", mediante la escisión de la unidad económica consistente en la titularidad y explotación de arrendamientos de bienes inmuebles a favor de una sociedad de nueva creación, que se denominará "Rocafort Alquileres, S.L.", la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la referida unidad económica.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, y se deja constancia del derecho de los acreedores de oponerse a la operación de escisión, todo ello en los plazos y términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009.

Rocafort, 20 de diciembre de 2013.- Administrador único de Lopsor, S.L., don Fernando López Soriano.

ID: A130071461-1